

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****COVALEDA**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 28 de diciembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión de la obra pública para la adecuación del Refugio de Bocalprado, para su explotación como bar, alquiler de material de esquí, realización de excursiones de montaña, conforme a los siguientes datos:

1. *Datos generales y para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Covaleda.

b) Obtención de documentación e información: En la Secretaría del Ayuntamiento de Covaleda, sito en Plaza Mayor, nº 1 de Covaleda.

Teléfono: 975 370 000.

Email: ayuntamiento@covaleda.es.

Dirección del perfil del contratante: <http://covaleda.sedelectronica.es>.

c) Número de expediente: 205/2016.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Contrato de concesión de obra pública del Refugio de Bocalprado.

b) Descripción: Adecuación del Refugio de Bocalprado, para su explotación como bar, alquiler de esquí y realización de excursiones de montaña,...

c) Plazo de concesión: Un año.

d) Admisión de prórroga: Sí.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: varios criterios, según consta en el Pliego descargable en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Covaleda: Viabilidad del proyecto, coste de la obra pública a realizar, otras mejoras adiciones y calidad, así como Proyecto y obra pública con coste adecuado y realista.

4. *Presupuesto base de licitación:* Sin canon.

5. *Garantías exigidas:* Definitiva de 500 €.

6. *Fecha límite de presentación de ofertas:* Dentro del plazo de 26 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

7. *Apertura de ofertas:* A las 9,00 horas del quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

8. *Gastos de publicidad:* Serán a cargo del adjudicatario los de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Covaleda, 17 de enero de 2017.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero.

81

BOPSO-8-23012017



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 8

Lunes, 23 de enero de 2017

BOPSO-8-23012017